



## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

**Respetado(a) Usuario(a):**  
**Edith Cárdenas Herrera**  
**Instituto de Tránsito de Boyacá**  
**Tunja (Boyacá)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 26-03-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Departamental
Sector	Tránsito y Transporte
Departamento	Boyacá
Municipio	Tunja
Entidad	Instituto de Tránsito de Boyacá
Nit	891801069
Nombre funcionario	Edith Cárdenas Herrera
Dependencia	Control Interno
Cargo	Jefe Oficina Asesora de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	85
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Restricciones por PROXI, Restricciones por perfiles (WINDOWS). y restricciones por WINDOWS (gpedit)
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	La entidad no ha dado de baja ningún software ya que no tiene procedimiento creado para tal fin

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

Se ha enviado una copia al correo registrado: [edithdcastro@gmail.com](mailto:edithdcastro@gmail.com)